

Rechazó la Asamblea proposiciones fundamentales a la Reforma Agraria

Las organizaciones campesinas y obreras del país han seguido expresando su decidido apoyo al proyecto de reforma agraria auténtica, presentado a la Asamblea Legislativa por el diputado Obregón Valverde, y que ha encontrado apoyo en otros señores diputados.

Por ejemplo, en esta semana los trabajadores de la Sociedad Italiana de Colonización Agrícola, (SICA), de San Vito de Java, así como los colonos independientes de

aquella región, han enviado una exposición a la Asamblea Legislativa razonando la urgencia de una reforma agraria de verdad.

Los trabajadores de la Finca 44, de Coto (United Fruit Co.), también se han dirigido a la Asamblea Legislativa en el mismo sentido.

En una parte de su mensaje dicen:

"Que quede muy claro en la Ley que la tierra debe darse gratuitamente a los campesinos; que debe dársele a

yuda técnica y económica a los nuevos propietarios de la tierra; que debe iniciarse rápidamente una campaña de educación cooperativa para facilitar la creación de éstas en la rama agrícola; la ley debe prohibir radicalmente el acaparamiento de tierras por cualquier medio y finalmente, que la tierra en ningún caso ni en ninguna forma puede ser propiedad de empresas extranjeras".

Entre tanto, en la Asamblea Legislativa ha continua-

do la discusión del proyecto de Reforma Agraria. El punto más serio que se discutió en la semana anterior, fue el del carácter que se le debe dar a la propiedad, y quedó rechazada la proposición de los diputados Obregón y Volio Jiménez, mediante la cual se hubiera convertido en ley de la República el predominio del interés social, colectivo, sobre el interés mezquino de los latifundistas que tienen tierra y no la hacen producir.

Llamó poderosamente la atención que los diputados del Partido Republicano Nacional votaran junto con el diputado Fabio Fournier, defensor leal y consecuente en la Cámara de los intereses contrarios a que se haga una reforma de la distribución de la tierra en Costa Rica.

Parece que el Partido Republicano continúa su línea de errores justificándose siempre en consideraciones de táctica electoral.

Compre Bonos PRO-ADELANTE

MOVILIZANSE...

Liquidación del latifundio y la nacionalización de las tierras en manos de las compañías extranjeras. Que la tierra expropiada a terratenientes o compañías extranjeras se pague de acuerdo con el valor declarado en Tributación Directa y con bonos agrarios descontables a largo plazo; que se entregue la tierra gratuitamente a los campesinos pobres y jornaleros; que contemple la ayuda técnica y económica, caminos de penetración, vivienda rural, medidas de salubridad, seguro de cosechas y la diversificación de la agricultura, etc.

Estas demandas no solamente las han respaldado enviando mensajes a la Asamblea Legislativa, sino asistiendo a las barras del Congreso para hacer entrega de memoriales a los diputados. El lunes 26 de Setbre. un grupo de jornaleros de la Uruca se presentó a la Asamblea Legislativa y entregó un memorial. El miércoles 28 un grupo de campesinos de Heredia entregó personalmente a la Asamblea Legislativa un memorial. El Domingo 2 de octubre se celebró en la Finca La Caja una muy concurrida

5000 FIRMAS EN...

la campaña.

No conocemos todavía detalles porque la Sociedad de Amigos no los ha hecho públicos, pero uno de los más cercanos miembros nos manifestó que aproximadamente cinco mil firmas contarán ese día, y que es posible que un grupo ilustre de costarricenses, amigos de la Revolución Cubana, presida el acto en que recibirán las primeras firmas.

asamblea de jornaleros en la cual hablaron los diputados: Obregón Valverde, Sotela, un Muncipe, algunos jornaleros, el Secretario General de la Asociación de Empleados del Seguro Social y el periodista Teodoro Martén en representación del Comité Nacional Agrario.

El lunes 3 del presente mes, campesinos y jornaleros de Heredia, jornaleros de La Uruca y de Escazú, y algunos obreros de la ciudad, se concentraron en la esquina de la antigua Botica Solera, —al norte del centro de la ciudad—, y de ahí desfilaron por las principales calles de la Capital, portando carteles alusivos a las demandas antes mencionadas hasta el Palacio Legislativo. Ahí coparon las barras del Congreso y luego una Comisión hizo entrega al Directorio de la Asamblea Legislativa de un memorial con más de cien firmas.

Además, en otras zonas campesinas se llevan a cabo concentraciones en apoyo a dichas demandas.

También las organizaciones obreras están manifestando su apoyo a las demandas de los campesinos, ya que la reforma agraria también les interesa porque al elevarse el standard de vida del campesino, se amplía el mercado y esto permite la industrialización del país, asegurando más trabajo a los obreros y mejores condiciones de vida.

Como se ve, la discusión del proyecto de tierras y colonización, aunque no tiende a resolver realmente la situación agraria del país, está despertando el gran interés de los campesinos que luchan y lucharán por alcanzar una verdadera Ley de Reforma Agraria.

DERIVA HACIA...

rantías Sociales y el Código de Trabajo, y el Partido Republicano actual, temeroso de las masas, procurando no tener ningún "contagio comunista", ansioso de ponerse bien con aquellos intereses que ofendió en la época en que sirvió al pueblo, con los intereses del imperialismo y de la reacción criolla. Pensamos que, de continuar por este camino, el Partido Republicano terminará cavando su propia tumba.

La conducta actual del calderonismo tiene sus antecedentes, especialmente en materia de política exterior. Los nexos que este Partido adquirió, a raíz del 49, en el período funesto de sus aventuras armadas, con ciertas dictaduras caribeñas, le han hecho mucho daño. Por eso, cuando el Dr. Calderón Guardia por fin se orientó hacia la participación de su partido en las elecciones y luego, cuando regresó al país para incorporarse a la actividad política pacífica, nosotros pensamos que el Partido Republicano volvería por sus fueros, es decir, volvería a asumir el papel progresista que antes del 48 había jugado. Tenemos que decir que, por desgracia, los hechos no parecen confirmar esta conjetura. Veamos algunos de ellos.

El Partido Republicano se opuso al viaje de sus diputados a la República Popular China y a la URSS. Es más, hizo todo lo que pudo por disuadir al diputado López G. de ese viaje.

El Partido Republicano prohibió a sus jóvenes enviar una delegación al Congreso Interamericano de las Juventudes, por reunirse tal Congreso en la Cuba de Fidel Castro.

En la actualidad, en presencia del debate parlamentario alrededor del Proyecto de Ley Agraria, la fracción del Partido Republicano no sólo no está haciendo nada por mejorar las mociones del diputado Obregón, sino que está ayudando a la reacción, dirigida por el diputado Fabio Fournier, en contra de las mociones aludidas. El Partido Republicano sabe, por lo menos lo saben algunos de sus más destacados dirigentes, que la ley que se está discutiendo en la Asamblea tiene una

enorme trascendencia. O, mejor dicho, que puede tenerla porque si lo que sale de ahí es un adefesio, o una ley de la aceptación de la United y de la reacción, entonces no habrá pasado nada. Ciertamente una buena ley de Reforma Agraria puede servir de poco con un gobierno dominado por el imperialismo y la oligarquía terrateniente, como el nuestro. Pero si el Partido Republicano ayuda a dar una verdadera Ley de Reforma Agraria, las masas campesinas se pondrán en movimiento, y más tarde o más temprano, por acción de esas masas, tal ley se hará efectiva. En todo caso: el debate en torno al proyecto de Ley de Tierras y Colonización, puede servir, y de hecho ya está sirviendo, para que los partidos políticos nacionales, se definan. ¿Con quiénes están, amigos del Partido Republicano, con el imperialismo, o contra él? ¿Con los terratenientes feudales, o con los campesinos costarricenses?

Para terminar este comentario queremos advertir que no creemos, ni mucho menos, que el proyecto de ley que se discute, ni aun con las enmiendas propuestas por el diputado Obregón, sea una panacea. Pero el deber de las fuerzas progresistas, el deber del Partido Republicano si quiere seguir siendo un factor progresista en la vida política del país, no es invocar lo malo de esta ley, para darle la espalda, sino trabajar por mejorar, no sólo el proyecto de ley, sino las propias mociones del diputado Obregón. El Partido Republicano debe tener plena conciencia de que en sus manos está, en gran medida, que salga de la Asamblea algo bueno en materia agraria. Sus once diputados son factor decisivo para conseguir el número de votos necesario para hacer aprobar muchas mociones, incluso para hacer enmendar las actitudes vacilantes o torcidas que se presentan entre los diputados liberacionistas.

ABRESE POSIBILIDAD DE LUCHA....

Informes que han llegado a esta capital ofrecen un cuadro sumamente crítico que pareciera anunciar acontecimientos sangrientos en el hermano país.

En la Sala Magna de la Universidad, retando la furia de la tiranía, se reunió la Directiva de la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS) para analizar la grave situación política del país. La declaración formulada por ese organismo estudiantil, después de analizar tal situación política, no es conocida aun fuera de El Salvador, pero al parecer es de una trascendencia especial porque en uno de sus apartes califica de inconstitucional al Gobierno y le da carácter legal a cualquier movimiento armado para derrocarlo.

La Constitución Política de El Salvador, que dicen acatar los actuales gobernantes, autoriza al pueblo a tomar las armas para enfrentarse a cualquier gobierno tiránico que se instaure. Esta medida demagógica, (porque fue introducida precisamente por la camarilla militar para "justificar" golpes de mano que se han dado entre sí diversos grupillos militarotes), es la que en concepto de la Asociación General de Estudiantes le da al pueblo base legal para irse a las montañas a pelear por una transformación democrática.

Por supuesto, los estudiantes se limitaron a abrir esa posibilidad, ya que la adquisición de armas en El Salvador es prácticamente imposible. Las autoridades tienen un estricto control sobre ellas. Incluso, al iniciarse la acción popular contra las represiones, el Gobierno confiscó hasta las armas de cacería de los Montes de Piedad y de los almacenes expendedores de esos objetos.